

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SALESTAR S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecinueve, en la Av. República N481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas del ejercicio económico 2018, mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable Utilidades Acumuladas.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las Compañías accionistas de la misma, aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 10h30 bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **PROJECTCORP CÍA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez, en calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General de la Compañía, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, debidamente representada por su Gerente General la compañía Golden-Representaciones C.L., sociedad que a su vez está representada por su Presidente y como tal representante legal el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se adjuntan como habilitantes de la presente

Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

La señora Presidente informa que el ejercicio económico 2018, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve no tratar este punto.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al señor Marco Naranjo, como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al representante legal que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa FYC Representaciones Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.

8. Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas del ejercicio económico 2018, mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable Utilidades Acumuladas.

La señora Presidente, informa a la sala que la Compañía en el ejercicio económico 2018, arrojó una pérdida de treinta y dos mil cuatrocientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 78/100 (USD \$ 32.424,78).

Con el antecedente expuesto la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, compensar las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2018, por un valor de treinta y dos mil cuatrocientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 78/100 (USD \$ 32.424,78), mediante la utilización de los valores que se reflejan en la cuenta contable Utilidades Acumuladas, misma que se encuentra registrada en la contabilidad Compañía, tomándose de dicha cuenta el mismo valor que antecede.

En virtud de la compensación de pérdidas realizada, la cuenta pérdidas del ejercicio 2018 queda en cero.

La Junta General de Accionistas, de forma expresa autoriza al representante legal, así como al Contador de la Compañía, para que la presente compensación sea registrada en la contabilidad de la Compañía, en los términos resueltos en la presente Junta.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

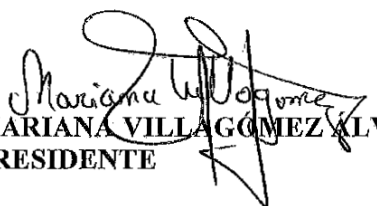
- i. El informe presentado por la Administración.
- ii. El informe presentado por la Comisaria Principal.
- iii. El informe presentado por el Auditor Externo.
- iv. Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- v. Documentos que acreditan la comparecencia de los representantes de las Compañías accionistas.

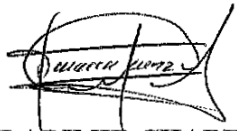
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

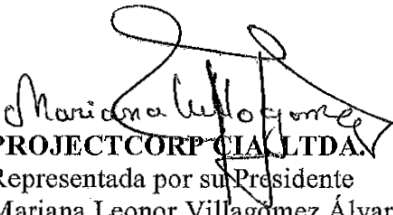
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los representantes de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.


MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE


VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC


PROJECTCORP CIA LTDA.
Representada por su Presidente
Mariana Leonor Villagómez Álvarez
ACCIONISTA


FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.L.
Sociedad representada por Presidente
Vladimir Charro Mera
ACCIONISTA

5. Propuesta del destino de las utilidades, de ser el caso.

La administración no tiene propuesta alguna, dado que el resultado del ejercicio económico 2018, fue pérdida.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para SALESTAR S.A., son:

- Buscar nuevos clientes que permitan el crecimiento de la Compañía.
- Afianzar las alianzas comerciales que mantiene la Empresa.
- Motivar el equipo humano con la finalidad de evitar la rotación de personal.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

SALESTAR S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

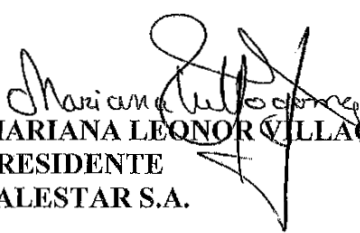
8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito D.M., 1 de abril de 2019.


MARIANA LEONOR VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE
SALESTAR S.A.